

NOTIFICACIONES MSF Y OTC



 **MÁS PAÍS**
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA

BOLETÍN MARZO DE 2024

Conceptos básicos:

OMC

La **Organización Mundial de Comercio** (OMC) es el marco institucional multilateral para el desarrollo de las relaciones comerciales de sus miembros. A la fecha, hacen parte 164 países y cuenta con 16 acuerdos multilaterales (lo conforman todos los miembros) y 2 plurilaterales.

MSF

Colombia adoptó la adhesión al Acuerdo sobre la **Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias** (MSF) de la OMC. Este define como medidas: las reglamentaciones sanitarias o fitosanitarias, los procedimientos de control de riesgos, los regímenes de producción, los procesos sobre tolerancia de plaguicidas y la aprobación de aditivos alimentarios.

OTC

Colombia adoptó la adhesión al **Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio** (OTC) de la OMC. Este define como medidas: los procedimientos de evaluación de conformidad, los reglamentos y las normas técnicas. Su objetivo es que estos criterios no sean discriminatorios o creen obstáculos innecesarios al comercio internacional.

El **Boletín de Notificaciones MSF y OTC** tiene como objetivo difundir las medidas que los países miembros de la OMC están obligados a comunicar internacionalmente; con el propósito de evitar que los requisitos próximos a implementarse se conviertan en **barreras no arancelarias** y restrinjan la **libre circulación** del comercio. En este sentido, los países interesados podrán realizar sus observaciones ante la OMC.

Unión Europea



Reglamento por el que se modifica lo relativo a los polímeros naturales y biodegradables en fertilizantes

Se armonizan los requisitos aplicables a los polímeros naturales, biodegradables o solubles usados como aditivos técnicos en los productos fertilizante; así mismo, estos requerimientos están en línea con aquellos del Reglamento UE 2023/2055 sobre la comercialización de micropartículas de polímeros sintéticos.

Productos: Productos fertilizantes.

Fecha límite para presentar observaciones:
06/05/24

[Consultar texto completo de la medida](#)

Reglamento por el que se modifica los niveles máximos de níquel en determinados productos alimenticios

Se establecen niveles máximos aplicables al níquel en las nueces, las legumbres, cereales, productos de cacao, zumos de frutas y de hortaliza; teniendo en cuenta el resultado de la evaluación del riesgo de la EFSA relativa al níquel en los alimentos y el agua potable.

Productos: Nueces de árbol, hortalizas, algas, legumbres, semillas oleaginosas, cereales, productos de cacao y de chocolate, etc.

Fecha límite para presentar observaciones:
04/05/2024

[Consultar texto completo de las medidas](#)

Estados Unidos

Normativa que solicita datos en salud y seguridad a los importadores de ciertas sustancias químicas

Se propone que los productores e importadores de 16 sustancias químicas específicas remitan a la EPA (Agencia de Protección Ambiental) ciertos datos de salud y seguridad; para, de este modo, informar la evaluación de riesgos correspondiente.

Productos: Producción en la industria química (código(s) ICS: 71.020); Productos de la industria química (código(s) ICS: 71.100), entre otros

Fecha límite para presentar observaciones:
28/05/2024

[Consultar texto completo de la medida](#)

Propuesta que aclara las normas aplicables a los alimentos ecológicos para mascotas

Se propone modificar el Reglamento de Agricultura Ecológica del USDA con objeto de aclarar las normas aplicables a las setas y alimentos ecológicos para mascotas; para, así, promover el desarrollo de estos mercados mediante una mayor certidumbre reglamentaria.

Productos: Setas ecológicas y alimentos ecológicos para mascotas; Alimentos para animales (ICS: 65.120); Productos alimenticios en general (ICS: 67.040)

Fecha límite para presentar observaciones:
10/05/2024

[Consultar texto completo de la medida](#)

China

Se establecen nuevos Límites Máximos de Residuos (LMR) para 55 pesticidas en alimentos

Los nuevos “Límites Máximos de Residuos” para 55 pesticidas difieren de los establecidos en el Código Alimentarius, pero se ajustan a los criterios de “buenas prácticas agrícolas” (GAP). Entre ellos están: Piriproxifeno en cebolla, picoxistrobina en mandarina, o flucitosulfurón en maíz fresco, entre otros.

Productos: Alimentos

Fecha límite para presentar observaciones:
Por determinar

[Consultar texto completo de la medida](#)

Reglamento técnico para las barras laminadas usadas en el refuerzo del hormigón

El reglamento técnico especifica: el grado, forma, tamaño, peso, desviación admisible, métodos de ensayo, normas de inspección y certificados de calidad para las barras laminadas de acero usadas en el refuerzo de hormigón.

Productos: Barras laminadas en caliente para el refuerzo del hormigón (código(s) SA: 721420); (código(s) ICS: 77.140.15)

Fecha límite para presentar observaciones:
09/04/2024

[Consultar texto completo de la medida](#)

Chile

Reglamento que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas

De acuerdo con la Ley 21368 de 2021 que regula los plásticos de un solo uso, se propone el reglamento que define la entrega de las botellas y otros productos.

Productos: Plásticos de un solo uso y las botellas plásticas.

Fecha límite para presentar observaciones:
19/05/2024

[Consultar texto completo de la medida](#)

Guía de especificaciones para los productos farmacéuticos terminados

Se establece una guía para los productos farmacéuticos terminados; en la que se especifican los criterios de aceptación y la selección de procedimientos de ensayo analítico.

Productos: Productos farmacéuticos terminados

Fecha límite para presentar observaciones:
13/04/2024

[Consultar texto completo de la medida](#)

Japón

Enmienda que autoriza el uso del polivinilo de alcohol como aditivo alimentario

El gobierno japonés ha enmendado la “Ordenanza para la Aplicación de la Ley de Sanidad Alimentaria” para permitir el uso del polivinilo de alcohol como aditivo alimentario; por ejemplo, como agente de recubrimiento, aglutinante y sellado en productos como postres lácteos, confitería y cereales.

Productos: Alimentos

Fecha límite para presentar observaciones:
Sin definir

[Consultar texto completo de la medida](#)

República de Corea



Modificación de las normas para utensilios, recipientes y envases destinados a productos alimenticios

Las modificaciones propuestas tienen los siguientes objetivos: (i) normas relativas a la impresión en la superficie de contacto de los alimentos, (ii) normas aplicables a las muestras con accesorios y (iii) métodos de prueba.

Productos: Utensilios, recipientes y envases destinados a productos alimenticios.

Fecha límite para presentar observaciones:
4/05/2024

[Consultar texto completo de la medida](#)

Brasil



Disposición sobre los requisitos de seguridad en dispositivos médicos

Se establecen los requisitos esenciales de seguridad para dispositivos médicos aquellos de diagnóstico in vitro (IVD). Con lo anterior, el Ministerio de Salud y la Agencia de Vigilancia Sanitaria de Brasil evaluarán dichos aspectos a la luz de las nuevas tecnologías.

Productos: Equipo médico (ICS: 11.040).

Fecha límite para presentar observaciones:
No aplica

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución que propone nuevos Límites Máximos de Residuos (LMR) para alimentos y modifica la lista de ingredientes activos en plaguicidas

Proyecto de resolución que propone nuevos Límites Máximos de Residuos para alimentos como café, batata, caña de azúcar, cacao y aceitunas, entre otros. Adicional, se modifica la lista de ingredientes activos para uso en plaguicidas, productos de limpieza y protectores de madera.

Productos: Alimentos, Plaguicidas, Productos de Limpieza y Protectores de Madera, entre otros.

Fecha límite para presentar observaciones:
21/05/2024

[Consultar texto completo de la medida](#)

Canadá



Orden Ejecutiva que impone condiciones a los ingredientes para piensos que procedan de zonas de “peste porcina africana”

Se establecen nuevos requisitos para la importación de determinados ingredientes para piensos, en especial, aquellos que procedan de países que pudieran constituir tener “peste porcina africana”; por lo que se requerirá un permiso de importación y se deberá cumplir con condiciones como tratamiento térmico.

Productos: Ingredientes para piensos

Fecha límite para presentar observaciones: Sin determinar

[Consultar texto completo de la medida](#)

PROGRAMA DE REUNIONES OMC 2024

OTC

OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

**Fechas por
anunciar en 2024**

Consulta [aquí](#) el acuerdo sobre OTC; además de próximas reuniones del Comité OTC de la OMC, e información relacionada

MSF

MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

**Fechas por
anunciar en 2024**

Consulta [aquí](#) el Acuerdo MSF, la labor realizada por la OMC en el marco de MSF y algunas herramientas útiles



Con el objetivo de brindar mayor comprensión al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, la OMC emitió un nuevo manual. [Consúltalo aquí](#)

PREOCUPACIONES PRESENTADAS POR COLOMBIA



- **Unión Europea** - Enfoque basado en peligros para los productos fitosanitarios y establecimiento de tolerancias de importación (ID 393)
- **Unión Europea** - Enmiendas a la Directiva 2009/28 / EC, Directiva de Energías Renovables (ID 553)
- **Unión Europea** - Clorotalonil (sustancia activa plaguicida) (ID 579)
- **Unión Europea** - Periodos de transición para LMR y consultas internacionales (ID 580)
- **Unión Europea** - No renovación de la aprobación del principio activo mancozeb (IMS ID 627)



- **Perú** - Decreto Supremo N° 015-2019-SA, que modifica el Manual de Avisos Publicitarios aprobado por Decreto Supremo N° 012-2018-SA (ID 618)



- **Canadá** - Requisitos reglamentarios para la importación y comercialización de cannabis y productos a base de cannabis para uso medicinal (ID 722)

FUENTE: [MinCIT](#)

El MinCIT ha establecido un formato con el objetivo de recoger la información necesaria para presentar una eventual preocupación comercial específica en la OMC; el cual se encuentra disponible en el siguiente [enlace](#).

PREOCUPACIONES PRESENTADAS POR OTROS PAÍSES A COLOMBIA



Costa Rica, Unión Europea, Estados Unidos, Ecuador y Guatemala:

Colombia - Alimentos priorizados por su contenido de sodio, requisitos de certificación (ID 609) G / TBT / N / COL / 238; G / TBT / N / COL / 238 / Add.1



Estados Unidos de América, Unión Europea, Canadá, Suiza y Uruguay:

Colombia - Restricciones generales a la importación a causa de la Prevención y Control de la Encefalopatía Espongiforme Bovina EEB (ID 193)

FUENTE: [MinCIT](#)



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA

Adriana Vargas Saldarriaga

E-mail: avargas@andi.com.co
Teléfono: (+57 1) 3268500 Ext. 2456.

Santiago Gómez Jasbón

E-mail: sgomezj@andi.com.co
Teléfono: (+57 1) 3268500 Ext. 2457

Lina María Manrique Acero

E-mail: lmanrique@andi.com.co
Teléfono: (+57 1) 3268500 Ext. 2457

Valentina Aragón Calderón

E-mail: pdirindustria@andi.com.co
Teléfono: (+57 1) 3268500 Ext. 2218.

El Boletín incluye algunas de las notificaciones remitidas por los países a la OMC hasta el **1 de abril del 2024**. Para consultar los Boletines MSF y OTC previos, ingresar a:

- <http://www.andi.com.co/Home/Pagina/12-direccion-de-industria>

Para más información también puede visitar la página de la OMC, o los boletines del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo :

- <http://www.epingalert.org/es>
- <https://www.mincit.gov.co/minindustria/estrategia-transversal/regulacion/obstaculos-tecnicos-al-comercio-otc/1-2-notificaciones-de-otc-a-nivel-mundial>
- <https://www.mincit.gov.co/minindustria/estrategia-transversal/regulacion/medidas-sanitarias-y-fitosanitarias-msf>